

NUM. REMESA: 39 04 1 08 000065

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD. P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM. DOCUMENTO	URE
07 341000689323	0521	FERNANDEZ MARTINEZ RICARDO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 04 08 00203827		CL GRAL. DAVILA 324 F 9º C 0	39007	SANTANDER		39 04 313 08 004142601	39 04
07 390054652682	0521	RODRIGUEZ RODRIGUEZ NATIVIDAD			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 04 08 00204736		AV STADIUM 19 5º D	39005	SANTANDER		39 04 313 08 004142702	39 04
07 390055961071	0521	SALCEDA MORENO OCTAVIO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 04 08 00204938		BO LA GLORIA - NAVE 128 0	39012	SANTANDER		39 04 313 08 004142803	39 04
07 391007378300	0521	SALINAS HOYO IVAN			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 04 07 00191672		CL RIO DE LA PILA 29 BJ IZD	39003	SANTANDER		39 04 313 08 004192010	39 04
07 390054202240	0111	SALAZAR BARROS GLORIA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 04 07 90002861		CL TETUAN 36 1 IZD 0	39004	SANTANDER		39 04 313 08 004192212	39 04
07 390050483403	0521	CANO FERNANDEZ YOLANDA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 04 08 00100056		CL CASTELAR 48 BJ	39001	SANTANDER		39 04 313 08 004193121	39 04
10 39105214742	0111	SUAREZ CRUZ BERNARDO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 04 08 00150374		PP CANALEJAS 20 7 IZD	39004	SANTANDER		39 04 313 08 004193727	39 04
10 39105391564	0111	GONZALEZ SANDINO JUAN ANTONIO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 04 08 00179878		CL ARRABAL 7 5º	39003	SANTANDER		39 04 313 08 004194535	39 04
07 391017693642	0521	CRNKO --- SILVANA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 04 08 00189679		AV REINA VICTORIA 79 4 IZA	39005	SANTANDER		39 04 313 08 004194737	39 04
07 451017282607	0611	MOROZ --- ANDREI			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 04 08 00194531		CL SANTA TERESA DE JESUS 4 1 DCH	39003	SANTANDER		39 04 313 08 004195040	39 04
07 341000689323	0521	FERNANDEZ MARTINEZ RICARDO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 04 08 00203827		CL GRAL. DAVILA 324 F 9º C 0	39007	SANTANDER		39 04 313 08 004195242	39 04
07 390036002818	0521	GARCIA GOMEZ CARLOS			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 04 08 00218577		CL PLAZA CANADIO 4-3 0	39003	SANTANDER		39 04 313 08 004195646	39 04
07 391012131906	0111	ASTUY SAIZ DANIEL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 04 08 90002787		CL TRAV LOS CAQOS 4 3 IZQ 0	39001	SANTANDER		39 04 313 08 004195949	39 04
10 39004848366	0111	BARRIO GUTIERREZ ISIDORO JAVIER			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 01 92 00277169		CL RUAMAYOR, 19 4º DC	39008	SANTANDER		39 04 313 08 004238385	39 04
07 391017728604	0521	VLASICI --- DOREL			DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
39 04 08 00201605		CL VALLICIERGO 7 3º A	39003	SANTANDER		39 04 333 08 004255058	39 04
10 39103936362	0111	CANTERO ESTEBAN,S.L.			DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
39 04 08 00215749		CL GENERAL DAVILA 292	39006	SANTANDER		39 04 333 08 004255159	39 04
07 280343591471	0521	BRAVO OSORNO MARIA LOURDES			DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
39 04 08 00216860		CL EDUARDO GARCIA DEL RIO 27 1º	39011	SANTANDER		39 04 333 08 004412480	39 04
07 391011394302	0521	VELEZ ZABALA MANUEL ANGEL			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 04 07 00083659		CL ATALAYA 35 4 I	39001	SANTANDER		39 04 351 08 004231416	39 04
07 391021439458	0521	KULIESIS --- KESTUTIS			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 04 08 00189881		AV LA CERAMICA 5 1	39140	RIBAMONTAN AL MAR		39 04 351 08 004252028	39 04
10 39104633247	0111	ALVAREZ SANCHO JUAN JOSE			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 04 06 00040384		CL FERNANDO DE LOS RIOS 71	39006	SANTANDER		39 04 351 08 004252432	39 04
07 390050483403	0521	CANO FERNANDEZ YOLANDA			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 04 08 00100056		CL CASTELAR 48 BJ	39001	SANTANDER		39 04 351 08 004411268	39 04
07 391011383790	1221	MERLIN HINOSTROZA DORCIA DOLORES			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 04 08 00236765		CL SAN LUIS 10 3 IZD	39010	SANTANDER		39 04 351 08 004427638	39 04
10 39105600520	1211	PURAS SANCHEZ JOSE RAMON			NOT. CONYUGE EMBARGO SALARIO PENSION		
39 04 08 00228580		CL ENRIQUE OTI, 2 3º C	39340	SUANCES		39 04 380 08 004333668	39 04

## ANEXO I

NUM.REMESA: 39 04 1 08 000065

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
39 04	AV CALVO SOTELO 8 1	39002 SANTANDER	942 0204268	942 0204222

08/17194

## DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

## Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/04

## Notificación de providencia de apremio a deudores

Doña Elena Alonso García, jefa de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social 39/04, Zona de Santander-Capital, (Calvo Sotelo, 8-1º Tel. 942 204 268).

Hace saber. Que en los títulos ejecutivos expedidos contra los deudores que a continuación se relacionan correspondientes a los regímenes, períodos e importes que igualmente se expresan, ha sido dictada por el señor director provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cantabria, la siguiente;

Providencia. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 34 de la Ley General de la Seguridad social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994 de 20 de junio (BOE de 29 de junio de 1994) y 85 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1.415/2004 de 11 de junio (BOE de 25 de junio de 2004) dicto la presente providencia de apremio que constituye título ejecutivo suficiente para el inicio del procedimiento de apremio y tienen la misma fuerza ejecutiva que las sentencias judiciales para proceder contra los bienes y derechos de los sujetos responsables del pago de la deuda, con la advertencia de que si no se ingresa el importe en el plazo de quince días naturales desde su notificación serán exigibles los intereses de demora (interés legal incrementado en un 25%) devengados desde la finalización del plazo reglamentario de ingreso hasta la fecha de pago de la deuda para el principal y desde el vencimiento de ingreso de esta providencia para el recargo y se procederá al embargo de los bienes del sujeto responsable en los términos establecidos en el artículo 34.2 de la Ley General de la Seguridad Social y a la ejecución de las garantías existentes.

Y no siendo posible la notificación personal de la anterior providencia a los responsables del pago, se realiza por medio del presente edicto, según lo dispuesto en el artículo 59-4º de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

A tenor de lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social y artículos 85 y 86 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, contra la providencia de apremio podrá formularse recurso de alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente en que se recibe la notificación de la providencia de apremio, ante el superior jerárquico del que dictó el acto que solo será admisible por los siguientes motivos debidamente justificados: Pago, prescripción, error material o aritmético de la determinación de la deuda, condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento, falta de notificación de la reclamación de deuda. La interposición del recurso suspenderá el procedimiento de apremio hasta la resolución de la impugnación.

Modos de pago: El importe deberá ser hecho efectivo por los medios de pago legalmente admitidos dentro del plazo de quince días naturales siguientes al de la presente notificación, mediante ingreso en la cuenta restringida de la Unidad de Recaudación Ejecutiva (U.R.E.) que mas abajo se indica.

Entidad financiera: Banco Santander Central Hispano.  
Domicilio: Jesús de Monasterio, 4 - 39010 - Santander.  
Número de cuenta: 0049-5401-91-2310182022.

Para abonar la deuda deberá consignar en el documento bancario de ingreso, además del importe a pagar, los siguientes datos:

Tipo identificador (C.C.C.), número del expediente, nombre o razón social y CIF o NIF que se indican en la relación adjunta:

TÍTULO EJECUTIVO	IDENTIFICADOR DEL S.R.	NOMBRE/RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P. LOCALIDAD	IMPORTE RECLAMADO	PERÍODO LIQUIDACIÓN
39 2008 050014002	07 091005182859	JIMENEZ GABARRI RAFAEL	CL SAN LUIS 6 4 DCH	39010 SANTANDER	168,65	10/06 10/06
39 2008 050016123	07 390040992052	PEÑA ALONSO GERARDO	CL ANTONIO DE CABEZO	39003 SANTANDER	5.935,72	08/06 02/07
39 2008 050013796	07 390048667075	ARNAIZ CANAL M CONSUELO	CL MADRE SOLEDAD 22	39012 SANTANDER	229,97	12/06 12/06
39 2008 050016325	07 391014288134	AVILA CALLAO AUGUSTO OVIDIO	CL VIRGEN DEL CAMINO	39001 SANTANDER	238,62	07/07 07/07
39 2008 050013800	07 391016959977	MOREIRA MENDOZA LUIS MIGUEL	CL CUESTA DE LA ATAL	39001 SANTANDER	1.046,30	02/07 03/07

Santander, 15 de diciembre de 2008.—La recaudadora ejecutiva, Elena Alonso García.

08/17209

## DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

### Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/04

#### Notificación de actuaciones administrativas

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 10 de diciembre de 2008.—La recaudadora ejecutiva, Elena Alonso García.

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 39 04 1 08 000061

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM.DOCUMENTO	URE
07 391013505464	0521	PACHITO QUINTERO ADRIAN			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 08 00230196		CL AFRICA 13 1	39001	SANTANDER	39 04 218 08 003919703	39 04	
10 39106199391	0111	TRADE CONSTRUCCIONES 2007, S.L.			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 08 00232725		CL GENERAL DAVILA 45 1 3	39006	SANTANDER	39 04 218 08 003935463	39 04	
07 390036972010	0521	MARTINEZ SAIZ JOSE LUIS			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 08 00233129		CL LA CENTRAL 1 B 5	39608	CACICEDO	39 04 218 08 003935867	39 04	
10 39103626770	0111	GOMEZ POZO ANTONIO			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 06 00076255		CL ALTA 46 BLO. B ESC. E 3º B 0	39008	SANTANDER	39 04 218 08 003962947	39 04	
07 391013704518	0521	FLORES ROJAS CECILIA			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 08 00234846		CL FRANCISCO ITURRINO 64 4º D	39011	SANTANDER	39 04 218 08 004099959	39 04	
10 39100995343	0111	COM. PROP. ANTONIO M ENDOZA DEL 20 AL 28			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 08 00235250		CL LA FOLIA 20	39007	SANTANDER	39 04 218 08 004100262	39 04	
10 39104057210	0111	OUJO ELGUERO SUSANA			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 08 00235553		CL FERNANDO DE LOS RIOS 76 2 D	39007	SANTANDER	39 04 218 08 004100868	39 04	
10 39104813002	1211	MOLLEDA SANCHEZ MARIA LUISA			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 08 00236462		AV FARO_1 (D) 0 2 4 D	39005	SANTANDER	39 04 218 08 004101676	39 04	
07 391004331789	0521	CASADO OBRAGON BORJA			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 08 00237573		CL VERIDIANO ROJO 23 2 DC	39012	SANTANDER	39 04 218 08 004103494	39 04	
07 391006700108	0521	GARCIA GONZALEZ NURIA			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 08 00237674		CL PASAJE DE PUNTIDA 2 1 IZD	39003	SANTANDER	39 04 218 08 004103595	39 04	
07 391008954851	0521	BREA FERNANDEZ MARIO ANTONIO			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 08 00237775		CL PEÑA REDONDAS CENTRO ASTURIANO 17	39010	SANTANDER	39 04 218 08 004103801	39 04	
07 391021599914	0521	STRUNGARU --- GHEORGHE			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 08 00237977		CL PINTOR VARELA 5 1 D	39300	TORRELAVEGA	39 04 218 08 004104104	39 04	
07 391021600015	0521	POPA --- VICTOR			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 08 00238078		CL PINTOR VARELA 5 1 D	39300	TORRELAVEGA	39 04 218 08 004104205	39 04	
07 391021601025	0521	IOVANA --- GEORGE			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 08 00238280		CL PINTOR VARELA 5 1 D	39300	TORRELAVEGA	39 04 218 08 004104508	39 04	